

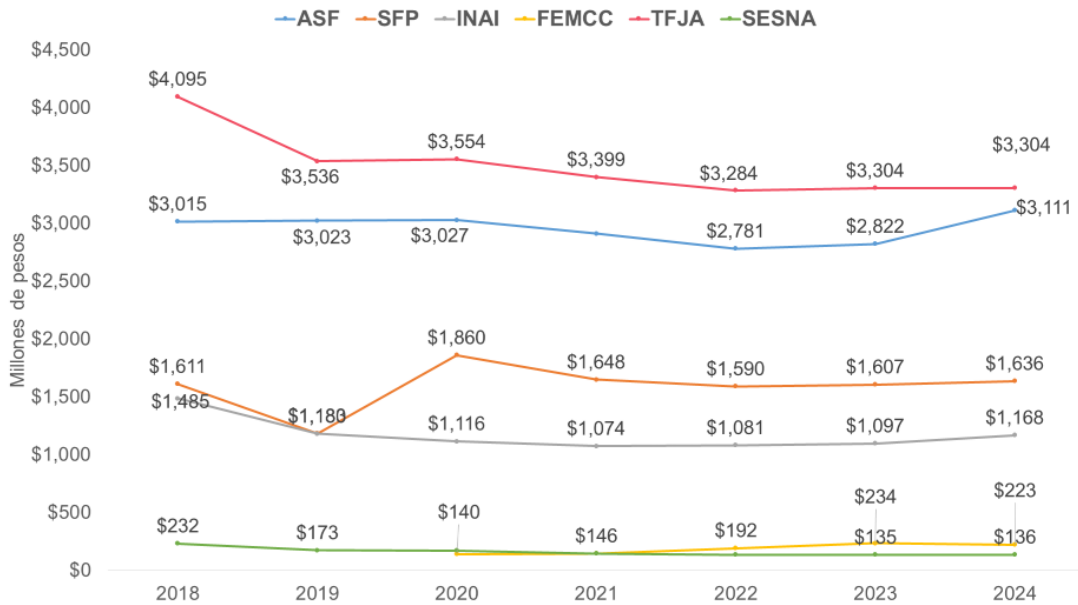
El Sistema Nacional Anticorrupción no ha sido prioridad en este sexenio y su tendencia presupuestal lo confirma

- **En México la corrupción persiste. Según datos oficiales del INEGI, 57.1% de la población mexicana considera que la corrupción es uno de los problemas más importantes del país.**
- **El presupuesto proyectado para las instituciones del Sistema Nacional Anticorrupción presenta una disminución real de 10% con respecto a 2018. Entre 2023 y 2024 se proyecta un aumento de 4%.**
- **La Fiscalía Especial en Materia de Combate a la Corrupción ha tenido un subejercicio presupuestal cercano a 50%, lo que puede afectar la investigación de posibles delitos por hechos de corrupción.**

Para que los países puedan combatir la corrupción eficazmente, necesitan asignar los recursos presupuestales correspondientes a las instituciones públicas responsables de esta función. Por ello, en el marco de la presentación del Paquete Económico 2024, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) analizó el presupuesto proyectado con el que contarán las instituciones anticorrupción en 2024 para su operación y funcionamiento.

El Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) fue creado en 2015 como una iniciativa de coordinación institucional para abordar la corrupción de forma sistémica. En su Comité Coordinador están las seis instituciones encargadas de la prevención, detección, investigación y sanción de hechos de corrupción: el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción (FEMCC), la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Evolución del presupuesto aprobado en las instituciones del Sistema Nacional Anticorrupción, 2018-2024



Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública para 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, Transparencia Presupuestaria Segundo Avance Trimestral 2023 y del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024. Los montos están expresados en términos reales (base 2024).



*La gráfica no incluye el Consejo de la Judicatura Federal porque su actividad va más allá de la lucha anticorrupción.

El análisis del presupuesto proyectado para las instituciones anticorrupción muestra que:

- En general, **el presupuesto en conjunto de las instituciones anticorrupción ha disminuido 10% en términos reales desde 2018**. Esto es preocupante dados los desafíos que enfrenta la lucha anticorrupción.
- La Secretaría Ejecutiva -órgano técnico- del Sistema Nacional Anticorrupción, ha enfrentado una disminución constante en su presupuesto desde 2018. Es importante que se garanticen los recursos suficientes para esta institución, puesto que debe implementar la Plataforma Digital Nacional, un instrumento de inteligencia crucial en la lucha anticorrupción.
- La corrupción no se investiga hoy de forma efectiva, lo que se evidencia en altos niveles de impunidad de delitos por hechos de corrupción. Esto se relaciona con las limitaciones presupuestales de la FEMCC, que muestra en todo su historial de ejercicio presupuestal un subejercicio cercano a 50% y es la única institución del SNA cuyo presupuesto proyectado es menor en 2024 con respecto a 2023.
- En 2024, la ASF será la institución con el mayor incremento presupuestal (10.2% anual), seguida del INAI (6.5% anual). El aumento presupuestal para el INAI es una buena noticia en el contexto de la reciente parálisis operativa del Pleno del Instituto que provocó un rezago en los recursos de revisión, los cuales fundamentales para que la ciudadanía reclame la entrega oportuna de información pública por parte de las instituciones.

Función principal y cambio presupuestal de las instituciones del Comité Coordinador del SNA

Institución	Función principal	Cambio presupuestal en el sexenio	Cambio presupuestal en el Presupuesto de Egresos 2024
Auditoría Superior de la Federación (ASF)	Detección	3.2%	10.2%
Secretaría de la Función Pública (SFP)	Detección y prevención	1.6%	1.8%
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)	Prevención	-21.3%	6.5%
Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción (FEMCC)	Investigación	59.5%	-4.6%
Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA)	Sanción	-19.3%	0.00%
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESNA)	Asesoría Técnica	-41.2%	0.9%
Consejo de la Judicatura Federal (CJF)	Administración de justicia	-10.5%	3.5%

Nota: se consideran los montos del Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.

Reducir la corrupción en el país requiere que las instituciones cuenten con recursos presupuestales suficientes y coherentes con las demandas de coordinación que requiere el SNA. En este contexto, el IMCO Propone:

- **Asegurar que la asignación presupuestal de las instituciones anticorrupción sea coherente con su función principal.**
- **Superar las asimetrías presupuestarias de las instituciones anticorrupción, sobre todo en materia de investigación.**

El IMCO es un centro de investigación apolítico y sin fines de lucro dedicado a enriquecer con evidencia la toma de decisiones públicas para avanzar hacia un México justo e incluyente.

Para entrevistas favor de comunicarse con:
 Paola Gurrola | prensa@imco.org.mx | Cel. (55) 7907 6656